

ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE EMPRESA DE LA UPCT

ASISTENTES

- | | |
|---|----------|
| • D. Fulgencio Marín García | CCOO |
| • D. Fulgencio Soto Valles | SIME |
| • D. Javier Mulas Pérez | CCOO |
| • D. Jose Miguel Molina Martínez | CSI-F |
| • D. Juan Antonio López Fuentes | FETE-UGT |
| • D. Juan Francisco Sánchez García | SIME |
| • D ^a . Ana Belén Rodríguez Caparrós | CCOO |
| • D ^a . Bárbara Peñalver María | SIME |
| • D ^a . Blasa Navarro Puchol | SIME |
| • D ^a . Margarita Galindo González | CCOO |
| • D ^a . María Eugenia Sánchez Vidal | FETE-UGT |
| • D ^a . María Teresa Cegarra Madrid | CSI-F |

Excusan su asistencia D. Jesús Ochoa Rego y D. Manuel Rodríguez Bautista.

En Cartagena, a 1 de abril de 2009, a las 15:30 horas se reúnen los anteriormente citados al objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe del Presidente.
3. Informe de la Comisión de Trabajo del PAS.
4. Asuntos de Tramite
 - Tramitar solicitud de la trabajadora Concepción Espín Pérez-Santamaría
 - Tramitar los escritos presentado por la Comisión de Trabajo del PAS.
5. Ruegos y Preguntas.

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Se aprueba por unanimidad.

2) Informe del presidente

El pasado 11 de marzo de 2009 fue convocada la Comisión Permanente por el Vicerrector de Infraestructuras. El motivo de la reunión fue informar de las actuaciones del Vicerrectorado que afectan a las condiciones de trabajo del personal de la UPCT, entre las que destacó:

- a) Con el objetivo de proteger los edificios, se instalarán, en los próximos meses, *cámaras de video vigilancia* en el perímetro exterior de cada edificio, y una o dos cámaras interiores en las puertas de entrada y salida. Podrán ubicarse en otras zonas si la situación así lo requiriera. Cuando estén instaladas y registras en el Ministerio de Interior, se pondrán las señales pertinentes para indicar su presencia.
- b) Próximamente se realizará el asfaltado de la zona de aparcamiento del rectorado, el cual se restringirá a los cargos directivos de la universidad y personalidades que vengan de visita. Se podrá estacionar en el espacio que está dentro de la verja (frente a Gestión Académica) mientras no se acondicione como zona ajardinada, tal y como está previsto.

El diseño de la *Web del Comité de Empresa* se renegociará con las empresas que han presentado un presupuesto, para adaptarlo a las necesidades reales del Comité. Se ofrecen para llevar a cabo esta tarea

D^a. Blasa Navarro Puchol y D^a. Margarita Galindo González, presentado el diseño definitivo y el presupuesto para su aprobación en el próximo pleno.

Se ha realizado el cambio de cuenta del Comité de Empresa de la CAM a CAIXA CATALUÑA, pues no cobrarán gastos de mantenimiento.

A partir de este año, ya pueden participar el PDI Laboral en los tribunales de las Pruebas de Acceso a la Universidad.

El Presidente cede la palabra a D^a. María Eugenia Sánchez Vidal quien informa de que en el "Reglamento de los estudios universitarios oficiales de máster y de doctorado de la Universidad Politécnica de Cartagena" se establecen los *requisitos de los profesores para poder participar en los programas de doctorado*, que son:

- a) Tener actividad acreditada de investigación (haber dirigido una tesis doctoral con calificación cum laude, tener un tramo de investigación vivo en los últimos 8 años, tener 2 ó más tramos de investigación (obtenido el último de ellos en los 10 años anteriores).
- b) Acreditar una producción científica de, al menos, 5 artículos en revistas de investigación listadas en repertorios internacionales en los últimos 8 años.

Se considera que esta normativa perjudica al PDI laboral y a los estudiantes porque:

- a) Los profesores laborales no tienen la posibilidad de solicitar sexenios de investigación al no ser profesores funcionarios, siendo los requisitos para conseguirlos en determinadas ramas de conocimiento inferiores a los 5 artículos exigidos en el punto 2 de la normativa.
- b) Los estudiantes que ya han iniciado sus trabajos de investigación dirigido por algún PDI laboral que no cumple los requisitos anteriormente mencionados y que aún no tienen aprobado su proyecto de tesis tendrá que buscar un nuevo director de tesis. El profesor laboral que está dirigiendo actualmente alguna tesis y no cumple con estos requisitos tendrá que "ceder" su trabajo y su mérito a otro profesor que sí cumpla para que figure como director de la tesis doctoral.

3) Informe de la Comisión de Trabajo del PAS

El Vicepresidente, ejerciendo las atribuciones que le confiere el art. 17 del Reglamento del Comité de Empresa de la UPCT, informa de los temas tratados en la reunión de constitución de la Comisión de Trabajo del PAS del pasado 9 de marzo. Los temas tratados fueron:

- a) Comunicación de los acuerdos adoptados al Comité de Empresa

Se decidió que se tomarían notas de los acuerdos adoptados, y que se le pasaría copia al Secretario del Comité de Empresa.

- b) Régimen de reuniones y convocatoria de las mismas

Se acordó que las reuniones se celebrarían cuando existan temas tratar, siempre por indicación del Presidente del Comité de Empresa.

La Comisión de Trabajo podrá trasladar al Presidente del Comité de Empresa la necesidad de convocar una reunión. El Secretario del Comité de Empresa, ejerciendo sus atribuciones, será quién, a instancia del Presidente, convoque la reunión de la Comisión de Trabajo.

- c) Forma de trabajo

Se acordó que se procuraría que las convocatorias fueran acompañadas de un Orden del día siempre que fuera posible.

- d) Tras decidir lo anterior, se acordó establecer los temas que debíamos abordar de forma prioritaria. Así se establecieron las siguientes prioridades:

- 1.- Finalización de los procesos selectivos y demás asuntos anejos (firma de contratos, concursos de traslados, normas de las bolsas de trabajo, adjudicación de puestos...).
- 2.- Auxiliares de servicios: Regulación.
- 3.- Servicio de idiomas: Problemática y situación.
Se acordó pedir copia de los contratos a los trabajadores y recabar información.
- 4.- Traslado y ubicación de los coordinadores de campus.
- 5.- Residencias: Servicio en las residencias, dotación de plantilla, problemas internos de funcionamiento.
- 6.- SAIT: Necesidad de un auxiliar de servicio en la puerta. Dotación de plantilla.
- 7.- Cobertura de bajas. ¿Por qué no se cubren las bajas con rapidez?
- 8.- Convenio Colectivo PAS Laboral: Estudio e inicio de los trabajos.
- 9.- Reloj: Estar pendiente de su implantación.

4) Asuntos de trámite

Se aprueba tramitar la solicitud de la trabajadora Concepción Espín Pérez-Santamaría.

Se aprueba tramitar los escritos presentados por la Comisión de Trabajo del PAS.

Se aprueba el nombramiento de *D. Juan Antonio López Fuentes* "Coordinador de los Espacios Sindicales".

5) Ruegos y preguntas

D^a. Blasa Navarro Puchol solicita el cambio de escudo en los nuevos documentos emitidos por el Comité de Empresa.

D. Juan Antonio López Fuentes propone:

- a) Crear una Comisión de Vestuario para actualizar la normativa.
- b) Solicitar un informe indicando como se lleva a cabo la designación del PAS para la participación en las Pruebas de Selectividad.

Todo el Comité de Empresa propone solicitar a Gerencia que el antiguo espacio del Sindicato STERM pase al Comité de Empresa.

D. Juan Antonio López Fuentes informa de la problemática actual de las comunicaciones ferroviarias, que afectan a los trabajadores y alumnos de la UPCT, y insta al Comité de Empresa a realizar todo lo que esté en sus manos para intentar solucionarlo.

D^a. María Eugenia Sánchez Vidal solicita que el reglamento de los estudios universitarios oficiales de master y doctorado de la Universidad Politécnica de Cartagena sea de aplicación a los nuevos títulos de doctorado y no a trabajos de investigación ya iniciados en programas de doctorado anteriores para evitar el perjuicio a profesores y a alumnos de doctorado que ya iniciaron su trabajo de investigación.
El comité acuerda comunicar oficialmente al rectorado esta situación para que sea corregida.

D. Fulgencio Soto Valles solicita:

- a) Realizar los trámites oportunos para arreglar la fotocopiadora que se encuentra en los espacios sindicales o que sea sustituida.
- b) Cambiar la reunión a los viernes por la mañana. Esta solicitud se aprueba por unanimidad.

D. Juan Francisco Sánchez García solicita que se aumente el número de convocatorias de transformación del PDI laboral, y se le informa que el convenio colectivo recoge que se realizará una única transformación en octubre.



D. Fulgencio Marín García solicita que se lleva a cabo la reducción de carga docente en el Plan de Ordenación Docente, a los miembros PDI del Comité de Empresa. Se le indica que su solicitud se le transmitirá al Vicerrector de Profesorado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión a las 18.15 horas del día 1 de abril de 2009, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Vº. Bº. Presidente del Comité de Empresa UPCT

Secretario del Comité de Empresa UPCT

Fdo. D. Fulgencio Soto Valles

Fdo. D. José Miguel Molina Martínez